

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-1438/2013 /

Colina, 17 de julio de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 424/13 de fecha 15 de julio de 2013 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita contratación directa – por urgencia – con la empresa **Franco Yáñez Construcción de Obras Civiles E.I.R.L., RUT 76.275.423-1**. Lo anterior, se solicita contratar para la reparación de la red de agua potable que va conectado a los baños públicos y pintura de estos, ubicados en la Plaza de Armas de la Comuna, actualmente no se cuenta con el suministro impidiendo ser habilitados, siendo un servicio de uso público para la Comunidad que asisten a las actividades que se realizan en la Plaza.

TERMINOS DE REFERENCIA: 1) Condición contractual: Orden de Compra. 2) Valor servicio contratado: \$ 1.572.665., más IVA. 3) Inspección Técnica: Dirección de Secplan. 4) Condiciones de pago: 50% inicio de la obra y un 50% al término de obra con recepción conforme. 5) Garantía: Pagaré de un 50% del valor contratado con una vigencia de 30 días, a contar de la recepción del trabajo.

Y TENIENDO PRESENTE: lo establecido en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **Franco Yáñez Construcción de Obras Civiles E.I.R.L., RUT 76.275.423-1** los servicios de excavación de 52 ml., 58 ml., de redes de agua, 2 unid. Cambio mono mandos malos, 3 unid. Reparación fitting baños, 6 ml, rotura de hormigón para pasar nueva red de agua, 6 ml, reposición hormigón, 2 unid, pasa muros 50 y 30 cm, para cañerías de 25, 16 mis2, pintura marcos y puertas baños, 1 mts2, pintura losa banitorios, 45 mt2, cuadrados aseo con acido muriático para sanitizar mawas cloro, aseo y retiro de excedentes., por un monto de \$ 1.572.665. (Un millón quinientos setenta y dos *seiscientos* sesenta y cinco pesos) más IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/JSM/fgh

DISTRIBUCION:

Administrador Municipal
Asesoría Jurídica
Secretaria Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Ley de Transparencia
Oficina de Partes y Archivo

MEMORÁNDUM N° 424113

**DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

COLINA, Julio 15 de 2013.-

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto de contratación directa por urgencia a **Franco Yañez Construcción de Obras Civiles E.I.R.L., RUT 76.275.423-1**, por un monto de \$1.572.665., más IVA.

Se solicita reparar la red de agua potable que va conectada a los baños públicos y pintura en los baños ubicados en la Plaza de Armas de la Comuna, actualmente, no se cuenta con este suministro impidiendo ser habilitado, siendo un servicio de uso público para la comunidad que asisten a las actividades que se realizan en la plaza, se requiere su funcionamiento.

Se ejecutara: excavaciones de 52 ml., 58 ml. construcción de red de agua, 2 und. cambio monomandos malos, 3 und. reparación fitting baños, 6 ml. rotura de hormigón para pasar nueva red de agua, 6 ml. reposición hormigón, 2 und. pasa muros 50 y 30 cm., para cañería de 25, 16 mts2. pintura marcos y puertas baños, 1. Mts2. pintura losa banitorios, 45 mt2. cuadrados aseo con acido muriático para sanitizar mawas cloro, aso y retiro de excedentes.

La reparación será de ejecución inmediata, servicio contratado a través de la emisión y aceptación de la Orden de Compra, Inspección Técnica SECPLAN, término de la obra con recepción conforme.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACIÓN

JSM/lhv.

S. Municipal
Archivo